

Salitre, 12 de mayo de 2021

**Sr. Ab.
Julio Alfaro Mieles
Alcalde
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre**

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, de acuerdo a la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 10 de marzo de 2021, en la misma que determina las fases de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados para los niveles provincial, cantonal y parroquial; y personas jurídicas creados por actos normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Cumpliendo con lo establecido se dio inicio con el proceso de rendición de cuentas 2020.

Fase 1 Planificación, dentro de esta etapa se conformó un equipo mixto de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIPO MIXTO	
Representante de la ciudadanía	Representación del GAD de Salitre
Sra. Manuela Wong Murillo	Prof. Manuel Contreras
Sr. Emilio Jiménez Romero	Ec. Henry Magallanes Ronquillo
Sra. María Rodríguez Arriaga	Ec. Jazmín Muñoz
Sr. Julio Barzola Herrera	Prof. Junior Candelario

Una vez conformado el equipo técnico mixto, es el encargado junto con el Gobierno Autónomo Municipal de Salitre dar continuidad a este proceso con la siguiente **fase 2 Evaluación de la gestión y Elaboración del informe Institucional.**

Ante lo manifestado sírvase recibir las consultas formuladas por las ciudadanas y los ciudadanos Salitreños, las mismas que deben de ser contestadas y que, en el día establecido pueda dar su informe de rendición de cuentas como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Salitre.

De tal manera damos a conocer a usted Sr. Alcalde las consultas que se detallan a continuación.

1. ¿Acciones sobre la pandemia?
2. ¿Qué trabajo hacen los concejales?
3. Más allá del trabajo eventual de relleno de algunas calles de zonas complejas en sectores Virgen del Carmen, Buenos Aires, etc. ¿Por qué no se ha hecho un

trabajo Integral adoptando servicios Básicos (alcantarillado, agua potable, etc.)?, es muy notorio las necesidades insatisfechas para grupos etarios como niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad en dicha población?

4. El Cantón carece de lugares de recreación para pasar tiempo en familia como áreas verdes y parques ¿Que obras han realizado dentro de esta temática?
5. ¿Tan bajo es el presupuesto que el gobierno da a los GAD municipales, que en Salitre no se han visto obras concretas?
6. ¿Qué proyectos o actividades realizaron para desarrollar el emprendimiento en el Cantón en el año 2020?
7. ¿Qué proyectos de ayuda social ejecutaron en el año 2020?
8. ¿Cuánto se gasta en pagar el Concejo Cantonal? ¿Cuántos proyectos de ordenanzas han presentado al Concejo los concejales? ¿Cuántos informes de fiscalización han realizados los concejales?
9. ¿Porque las lubricadoras del Cantón no cumplen con las normativas ambientales vigentes? ¿Porque no hay alguna sanción por parte municipal? ¿Porque cada lubricadora no cuenta con su plan de manejo ambiental?
10. Cómo afectó al presupuesto del año 2020 la pandemia que aún estamos viviendo en el mundo y cuál fue el monto que se recibió.

Las diez preguntas que realizaron la ciudadanía fueron receptadas mediante un formulario en línea y revisadas por la Comisión técnica elegida por la Asamblea General Cantonal de Salitre.

Por la atención que le brinde a la presente, nos despedimos de usted agradeciéndole de antemano su atención.

Atentamente,

Sra. Manuela Wong Murillo
Técnica de la Asamblea General Cantonal

Sr. Emilio Jiménez Romero
Técnico de la Asamblea General Cantonal

Lcda. María Rodríguez Arriaga
Técnica de la Asamblea General Cantonal

Sr. Julio Barzola Herrera
Técnico de la Asamblea General Cantonal

